



	
<b>COVE</b>	594N230S1G282E040KVA
<b>Negociado</b>	Secretaría General
<b>N/Refª</b>	Exp: 14113600E Doc: 14113I276
<b>Interesado:</b>	AYUNTAMIENTO DE LA HISTORICA VILLA DE ADEJE SECRETARIA GENERAL
<b>Asunto:</b>	ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.  G) MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN TODA CLASE DE ÓRGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA.

## **A N U N C I O**

DON JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ FRAGA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ADEJE (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día treinta de agosto de dos mil diecinueve, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

### **«CINCO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

#### **G) MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN TODA CLASE DE ÓRGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA.**

Vista la propuesta de la Alcaldía-Presidencia en la que se recogen los siguientes antecedentes:

«Tras las elecciones locales celebradas el pasado día 26 de mayo, una vez constituida la Corporación y elegido el nuevo Alcalde en la sesión celebrada el día 15 de junio, se procedió a celebrar el día 2 de julio la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para establecer la organización y el funcionamiento de los órganos de gobierno y administración del Ayuntamiento.

Entre los acuerdos adoptados por la Corporación en la sesión de organización se encuentra el nombramiento de representantes municipales en aquellos órganos colegiados en que deba estar representado este Ayuntamiento.

La renuncia a su cargo formulada por la Concejala del Área de Turismo e Innovación y la consiguiente reorganización de las Áreas de Gobierno ha hecho que esta Alcaldía deba proponer la modificación de la relación de representantes municipales al efecto de sustituir a la Concejala cesante y adaptarla a los cambios organizativos.



Visto el informe emitido por la Secretaría General sobre la organización municipal en relación al nombramiento de representantes de la corporación en toda clase de órganos colegiados en que deba estar representada».

Visto que el Pleno, con la mayoría exigida en el artículo 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, declaró la urgencia de este asunto que no había sido incluido en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

El Ayuntamiento Pleno, con el siguiente resultado de votaciones:

Los Concejales del Grupo Municipal Socialista: A favor 14
Los Concejales del Grupo Municipal Coalición Canaria: Abstenciones 4
Los Concejales del Grupo Mixto: Unidas Podemos Izquierda Unida: Abstenciones 2 Partido Popular: Abstención 1
Por mayoría absoluta.

**ACUERDA:**

**PRIMERO.- MODIFICAR** el nombramiento de representantes de la Corporación en los órganos colegiados en que deba estar representada, acordado por el Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2019, en los siguientes términos:

<b>ÓRGANO</b>	<b>REPRESENTANTE/ES</b>
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE	Don Adolfo Sebastián Alonso Ferrera
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)	Doña María Esther Rivero Vargas
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ADEJE Y ARONA, PARA LA GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS SISTEMAS DE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR Y DEPURACIÓN Y VERTIDO ADEJE-ARONA	<b>Representantes políticos</b> Don José Miguel Rodríguez Fraga Doña María Esther Rivero Vargas <b>Representante técnico</b> Don Ernesto Iglesias Groth
CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS SUR DE TENERIFE (CIT DEL SUR)	Don Adolfo Sebastián Alonso Ferrera
CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE	Doña María Mercedes Vargas Delgado
RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA	<b>Representante político:</b> Don Manuel Luis Méndez Martín



	<b>Representante técnico:</b> Doña Belén de Ponte de Capua.
RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD 2010	<b>Representante político:</b> Don Manuel Luis Méndez Martín <b>Representante técnico:</b> Doña Belén de Ponte de Capua.
ÓRGANOS COLEGIADOS PARA LOS QUE EL PLENO NO HAYA DESIGNADO EXPRESAMENTE REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN	<b>Titular:</b> Don Adolfo Sebastián Alonso Ferrera <b>Suplente:</b> Don Manuel Luis Méndez Martín

#### CONSEJOS ESCOLARES

CEIP Barranco de las Torres	Doña María Mercedes Vargas Delgado
-----------------------------	------------------------------------

**SEGUNDO.**- DAR al expediente la tramitación sucesiva legalmente prevista».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Histórica Villa de Adeje.